
HECHOS RELEVANTES

Razón Social: Instituto de Diagnóstico S.A.
RUT: 92.051.000-0

En el período de tres meses comprendido entre el 1° de enero y el 31 de marzo de 2010, se produjeron los siguientes hechos relevantes:

Directorio en su sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2010, procedió a designar al Director Independiente Sr. J. Gustavo Palacios Garcés, como miembro del Comité de Directores y éste último nombró como miembros del Comité de Directores a los Srs. Miguel Angel Poduje Sapiain y Andrés Serra Cambiaso, quedando válidamente constituido el Comité de Directores de Instituto de Diagnóstico S.A.

El Directorio en su sesión ordinaria de fecha 8 de enero de 2010 puso en conocimiento que el Directorio en su sesión ordinaria de fecha 05 de enero de 2010, procedió a designar al Director Independiente Sr. J. Gustavo Palacios Garcés, como miembro del Comité de Directores y éste último nombró como miembros del Comité de Directores a los Srs. Miguel Angel Poduje Sapiain y Andrés Serra Cambiaso. El señor Palacios entregó oportunamente declaración jurada, de conformidad al artículo 50 bis de la Ley 18.046 y Circular 1956 de la SVS de 22.12.09.

El complemento de dicho hecho esencial es que los señores Miguel Angel Poduje Sapiain y Andrés Serra Cambiaso son directores no independientes de Instituto de Diagnóstico S.A.

Con fecha 12 de Enero de 2010 se dispuso el remate de un total de 152.100 acciones de la Sociedad citada en la Bolsa de Comercio de Santiago, que se venderán por el suscrito, asumiendo la representación legal de herederos y legatarios que no las registraron a su nombre dentro del proceso de herencia, por lo que están registradas a nombre del causante. Cumpliéndose todos los trámites y requisitos contemplados en el artículo 18 de la Ley N° 18.046 y artículos 23, 24, 25 y 26 del reglamento de Sociedades Anónimas.

Se ha previsto el remate para el día 21 de Enero 2001, por los corredores Negocios y Valores S.A, NEVASA, a un precio mínimo de \$ 1.000 por acción, siendo el total de las acciones en venta representativa de un 0,189 % del capital accionario.

De conformidad a lo establecido en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, con fecha 2 de Marzo de 2010 se informa el sensible fallecimiento ocurrido en trágico accidente, de los directores señores Marcelo Ruiz Pérez y L. Ignacio Fernández Doren. Directorio, en su sesión ordinaria de fecha 9 de Marzo de 2010 procedió a designar en uno de los cargos vacantes a doña Teresa Marchant Orrego.

El Directorio, adoptado en su Sesión Ordinaria de fecha 9 de Marzo del 2010, ha acordado citar a Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de Abril del 2010, a las 9.00 horas, en Avenida Santa María N° 1810, comuna de Providencia, a fin de tratar las siguientes materias:

- a) Pronunciarse sobre la Memoria, Balance General, Estados de Resultados e Informe de Auditores Externos de la Sociedad, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2009;
- b) Distribución de la utilidad líquida del ejercicio y reparto de dividendos;
- c) Política de dividendos para el ejercicio 2010;
- d) Información sobre operaciones relacionadas de la sociedad;
- e) Elección del Directorio;
- f) Fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio a cerrarse el 31 de Diciembre del 2009;
- g) Informe sobre las actividades del Comité de Directores;
- h) Remuneración del Comité de Directores y aprobación presupuesto de gastos;
- i) Designar Auditores Externos para el ejercicio 2010;
- j) Información de costos de procesamiento, impresión, y despacho a que se refiere la Circular 1816 de la S.V.S.;
- k) Demás materias de competencia de la Junta Ordinaria de Accionistas.

El Balance General y Estados de Resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2009, serán publicados en el Diario La Segunda de fecha 7 de abril del 2010. Tendrán derecho a participar en esta Junta, todos los accionistas personalmente o debidamente representados, inscritos en el Registro de Accionistas con una anticipación mínima de 5 días a la fecha de la Junta. Los poderes serán debidamente calificados al momento de iniciarse la Junta, cualquier consulta se deberá dirigir al departamento de Acciones de calle Huérfanos 770, Piso 22, Depósito Central de Valores, Santiago Centro. Los avisos de convocatoria se publicarán los días 6, 15 y 22 de Abril del 2010, en el diario La Tercera.

Se hace presente a Ud. que, en Sesión Ordinaria de Directorio de fecha 9 de Marzo del 2010, se acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas repartir un dividendo definitivo N°19, de \$ 38= por cada acción, con cargo a las utilidades del año 2009, suma a repartir que asciende a \$3.061.831.380= De aprobarse dicha distribución de dividendos, tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a aquel desde el cual pueda ejercerse el derecho, según se acuerde en la Junta General Ordinaria de Accionistas, debiendo efectuarse publicación al efecto, conforme se dispone en el artículo N° 104 del Reglamento de Sociedades Anónimas. El dividendo, de aprobarse, se pagará en las oficinas del Depósito Central de Valores, calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de 09:00 a 14:00 horas. El dividendo se pagará en dinero o en la forma que haya sido solicitada por el accionista por carta dirigida a la Gerencia de Instituto de Diagnóstico S.A.

Respecto de la política de dividendos para el ejercicio, se acordó proponer a la Junta Ordinaria la distribución de un 50% de las utilidades del año 2010.

El Directorio en su sesión ordinaria de fecha 6 de abril de 2010, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045, procedió a designar como Director de la compañía a don Patricio Valenzuela Gamboa.

El Directorio en su sesión de fecha 4 de Mayo de 2010, acordó nombrar como Presidente del Directorio y de la sociedad a don Juan Antonio Guzmán Molinari; y nombrar como Vicepresidente del Directorio de don Alejandro Pérez Rodríguez.

Designar como miembro del Comité de Directores a don Gustavo Palacios Garcés en su calidad de director independiente, el cual a su vez en dicha calidad designó como miembros del Comité de Directores a don Andrés Serra Cambiaso y Miguel Angel Poduje Sapiain.

En Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de Abril de 2010, se acordó distribuir la suma de \$3.061.831.380, con cargo a las utilidades líquidas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2009, y distribuir como dividendo definitivo No19, un monto de \$38 por cada acción, las cuales tienen el carácter de ordinarias. Tendrán derecho a percibir los accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas con 5 días hábiles de anticipación a la fecha en que corresponda a efectuar dicha distribución, vale decir el 30 de abril del 2010. El dividendo se pagará a contar del día 7 de mayo de 2010, en las oficinas del Depósito Central de Valores, calle Huérfanos 770, Piso 22, Santiago, de 09:00 a 14:00 horas.

El procedimiento a ser utilizado para el pago del dividendo es el siguiente: a) Los dividendos serán pagados en pesos por medio de cheques nominativos, extendidos a nombre del accionista. b) El dividendo se pagará a los propios accionistas o a sus mandatarios debidamente acreditados, en las oficinas del Depósito Central de Valores ("DCV"), quienes deberán exhibir su cédula de identidad. c) El accionista que concurra personalmente debe firmar un recibo y en caso de concurrir un apoderado, se cotejará con los informes legales si goza de tal facultad, o se le exigirá poder notarial extendido por el accionista en tal sentido, poder que queda retenido junto con el recibo firmado. d) A los accionistas que hayan solicitado por escrito que se les deposite el valor del dividendo en una cuenta corriente o en una cuenta de ahorro, se les efectuará dicho depósito en el día fijado para el pago del dividendo, y a quienes lo pidan especialmente, se les remitirá por correo una confirmación del mismo. e) Cuando el accionista ha optado por la forma de depósito en cuenta corriente o de ahorro, será de absoluta responsabilidad del accionista el hecho de la existencia de la citada cuenta y de la persona de su titular, sin perjuicio de la facultad de la sociedad de confirmar con el banco respectivo la existencia de dicha cuenta y si el titular es el citado accionista. f) A los accionistas que así lo soliciten, se les enviará un cheque nominativo por correo certificado al domicilio que el accionista mantiene en el Registro de Accionistas de la sociedad. g) Para acogerse a estas modalidades de pago diferentes del retiro personal en las oficinas que indique la sociedad, los accionistas deberán solicitarlo expresamente por escrito a la Gerencia de la sociedad. h) A falta de indicación expresa en cuanto al uso de una modalidad de pago, se entenderá que cada accionista opta por el retiro personal del pago del dividendo en cheque nominativo en las oficinas del DCV antes indicada.

Los efectos tributarios de este dividendo serán informados oportunamente a los señores accionistas, durante el mes de febrero de 2011.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley de Mercado de Valores se informa que en Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 27 de Abril de

2010, se procedió a elegir al directorio de la sociedad, recayendo la designación en las siguientes personas:

Juan Antonio Guzmán Molinari,

Alejandro Pérez Rodríguez,

Jorge Selume Zaror,

Miguel Angel Poduje Sapiain,

Andrés Serra Cambiaso,

Teresita Marchant Orrego

Patricio Valenzuela Gamboa

F. Sergio Olmedo Droguett

Jorge Gustavo Palacios Garcés, elegido director independiente.

Este directorio durará en sus funciones por el período estatutario de 3 años.